


*[Handwritten signature]*

VIVIANA M LOPEZ ZANELLI  
ESCRIBANA  
MAT. 4991

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA DECRETO N° 754/95 LEY N° 23412	<b>COLEGIO DE ESCRIBANOS          DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES</b>
<b>L 002451510</b>	
Rúbrica N°: 4760-18	
Pertenece a: DYCASA S.A.	
Domicilio: AV. LEANDRO N. ALEM 986 Piso 4	
Libro: ACTAS DE DIRECTORIO	Número de Libro: 21
Consta de: 0250 páginas	
Observaciones: Sin observaciones	
 ENRIQUE MARTIN PEREZ JEFE DTO. INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA	
En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 402 de la Ciudad de Buenos Aires.	
Buenos Aires 25 de Enero de 2018	

*[Handwritten signature]*

VIVIANA M LOPEZ ZANELLI  
ESCRIBANA  
MAT. 4991

**Acta de Directorio N° 2905:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 2024 a las 12:00, se reúnen en la sede social los miembros del Directorio de Dycasa S.A. (la "Sociedad"), los señores Ezequiel Martín Fernández, Gastón Alemán, Juan Ignacio Abuchdid, María José Van Morlegan, Gonzalo Venancio y Ricardo Zurlo que firman al pie de la presente. Asimismo, asisten al acto los miembros de la Comisión Fiscalizadora, los señores Salvador Fomiele, Juan Ignacio Barlassina y Fermín Fomiele. Preside la reunión el Sr. Presidente Ezequiel Martín Fernández, quien declara que hay quorum suficiente para sesionar. Por lo tanto, declara abierto el acto y pone a consideración el primer punto del Orden del Día: **1) Recepción de notificación en los términos del artículo 215 de la Ley General de Sociedades N°19.550.** El Sr. Presidente manifiesta que como es de conocimiento de todos los presentes, el día 24 de octubre de 2024, la Sociedad fue notificada de que Dragados S.A. ("Dragados") suscribió un contrato de compraventa de acciones con Inversora Mercedes S.A. ("Inversora Mercedes") en virtud del cual acordó vender, sujeto a ciertas condiciones, 15.367.532 (quince millones trescientos sesenta y siete mil quinientos treinta y dos) acciones ordinarias, escriturales Clase "A" y 4.463.094 (cuatro millones cuatrocientos sesenta y tres mil noventa y cuatro) acciones ordinarias, escriturales Clase "B", representativas del 66,10% del capital y 88,88% de los derechos de voto de la Sociedad (las "Acciones") a Inversora Mercedes (la "Transacción"). Asimismo, se le informó a la Sociedad que el cierre y perfeccionamiento de la Transacción se encontraba sujetos al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes (las "Condiciones Precedentes"). Continúa con el uso de la palabra el Sr. Presidente, e indica que, conforme le fue informado a la Sociedad, se dio cumplimiento con las Condiciones Precedentes y, por lo tanto, la Transacción fue perfeccionada. En función de lo anterior, manifiesta que, en el día de la fecha, recibió una carta de Dragados -en los términos del artículo 215 de la Ley General de Sociedades N°19.550 (la "LGS")- a través de la cual informó la transferencia de las Acciones a Inversora Mercedes. Puesto el tema en consideración, el Directorio de manera unánime resuelve tomar nota de la transferencia de las Acciones, conforme a la carta recibida por parte de Dragados. Seguidamente, el Sr. Presidente pone a consideración el segundo punto del Orden del Día: **2) Ratificación de la suscripción de la Oferta de Refinanciación N° 01/2024 y la Oferta Condonación N° 01/2024.** Continúa la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, a través de la reunión de Directorio N° 2904 del 24 de octubre de 2024, se aprobaron los términos de la oferta de refinanciación N°01/2024 y la oferta condonación N°01/2024, pero sus respectivas aceptaciones se encontraban condicionadas al perfeccionamiento de la Transacción. Habiéndose cumplido las Condiciones Precedentes y, por lo tanto, quedando perfeccionada la Transacción, es que la Sociedad procedió también a suscribir la documentación correspondiente a fin de perfeccionar las mencionadas ofertas. Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad resuelve ratificar la suscripción de la aceptación a la oferta de refinanciación N°01/ 2024 y la aceptación a la oferta condonación N°01/2024. Acto seguido, se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día: **3) Sustitución de las garantías y/o avales bancarios expedidas por Dragados a favor de la Sociedad en virtud de su deuda bancaria.** Continúa con la palabra el Sr. Presidente e informa que, al día de la fecha, la Sociedad posee una deuda comercial con el Banco Galicia, cuya garantía fue modificada como consecuencia de la Transacción. A la luz de lo anterior, el Directorio por unanimidad resuelve aprobar el reemplazo de la garantía otorgada por Dragados a una otorgada por uno de los accionistas de Inversora Mercedes en favor del Banco Galicia por hasta la suma total de ARS 7.700.000.000. El Sr. Presidente pone a su consideración el cuarto punto del Orden del Día: **4) Aceptación y Distribución de cargos del Directorio. Designación del Comité de Auditoría de la Sociedad y el nombramiento de un Responsable de Relaciones con el Mercado.** Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente e informa que en virtud de la renuncia de los Directores Ramón Astor Catalán, Javier Fernando Balseiro, Bernardino Antonio Olivera, Eduardo Freytes, Rubén Murray, Luis Alberto Gustavo Magaldi, Marcelo Arias, Sergio Cornejo Remy, la Comisión Fiscalizadora en su reunión del día de la fecha, ha designado a los Sres. Ezequiel Martín Fernández, Gastón Alemán, Juan Ignacio Abuchdid, Gonzalo Venancio, María José Van Morlegan y a Ricardo Zurlo como Directores Titulares, y al Sr. Haroldo Ramón Gavernet como Director Suplente de la Sociedad, por el término de un ejercicio económico conforme a lo establecido en el artículo décimo segundo del estatuto de la Sociedad. Presentes en este acto los Sres. Ezequiel Martín Fernández, Gastón Alemán, Juan Ignacio Abuchdid, Gonzalo Venancio, María José Van Morlegan y a Ricardo Zurlo aceptan los cargos para los cuales han sido designados y fijan todos ellos domicilio especial

en Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El Sr. Presidente mociona que:

(i) los cargos del Directorio de la Sociedad queden distribuidos de la siguiente manera:

Presidente: Ezequiel Martín Fernández

Vicepresidente: Gastón Alemán

Director Titular: Juan Ignacio Abuchdid

Director Titular: Gonzalo Venancio

Director Titular: María José Van Morlegan

Director Titular: Ricardo Zurlo

Director Suplente: Haroldo Ramón Gavernet;

(ii) conforme a lo establecido en el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social de la Sociedad, el Comité de Auditoría quede compuesto de la siguiente forma:

Miembro Titular: Ezequiel Martín Fernández

Miembro Titular: María José Van Morlegan

Miembro Titular: Ricardo Zurlo

Miembro Suplente: Gastón Alemán

Miembro Suplente: Haroldo Ramón Gavernet.

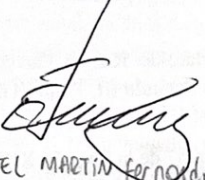
Los Sres. María José Van Morlegan, Ricardo Zurlo y Haroldo Ramón Gavernet declaran su condición de independientes en los términos del artículo 11, Capítulo III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O 2013).

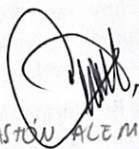
(iii) conforme a la Resolución General N° 622/2013, artículo 57 de la Sección XIX de la Comisión Nacional de Valores se designe a Gastón Alemán como Responsable de Relaciones con el Mercado.

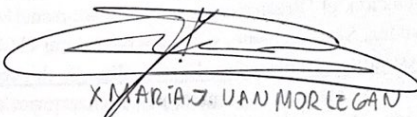
Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad, resuelve aprobar la moción del Sr. Ezequiel Martín Fernández. Seguidamente, se pasa a considerar el quinto punto del Orden del Día. **5) Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.** El Sr. Presidente manifiesta que, atento a lo resuelto por el Directorio, correspondería convocar a una Asamblea de Accionistas. Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad resuelve convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día jueves 5 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en este caso únicamente sesionando la Asamblea en carácter de ordinaria, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina a fin de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la renuncia de los Sres. Javier Fernando Balseiro, Ramón Astor Catalán, Bernardino Antonio Olivera, Eduardo Freytes, Luis Alberto Gustavo Magaldi, Marcelo Arias, Rubén Eduardo Murray y Sergio Cornejo Remy y ratificación de la designación de la Comisión Fiscalizadora de sus reemplazantes. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Reorganización de la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración de la modificación de la denominación social y reforma del artículo primero del estatuto. 5) Autorizaciones. Se hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea sesionará respecto del punto 4) del Orden del Día, en carácter de Extraordinaria, y, respecto de los restantes puntos del Orden del Día, de manera Ordinaria. El Sr. Presidente expresa que resulta necesario autorizar a ciertas personas a realizar las gestiones y tramitaciones administrativas relativas a la convocatoria y la celebración de la Asamblea convocada, como así también respecto de todo lo resuelto en la presente acta, registros, publicaciones y notificaciones correspondientes, así como también para realizar los trámites derivados de las decisiones que se resuelvan en ella. Por su parte, correspondería adicionalmente autorizarlos para contestar vistas, notificarse y realizar cuantos más actos sean necesarios ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y Caja de Valores S.A. en relación con todo trámite que sea necesario realizar bajo el régimen de oferta pública y listado. En consecuencia, este Directorio designa y faculta a los Sres. Diego Julián Razumny, Juan Pablo Bove, Federico Martín Otero, Federico Salim, Camila

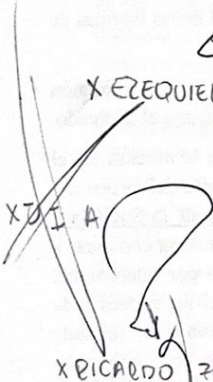
Evangelista, Esteban Bujan, Paula V. Cerizola, María Emilia Diaz, Inés Espina Rawson, Francisco Stéfano, Cristian Bruno, Manuela Cané, Sofia Elhorriburu, Rosa Urdaneta, Marcos Martínez Cuadrado, Consuelo Ortiz, Milagros Medinaceli, Lucas Podestá, Trinidad Morello, Agostina Jordán, Martín Scapini y/o a quienes ellos autoricen, para que uno cualquiera de ellos, actuando indistintamente, realice las presentaciones necesarias o convenientes ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Caja de Valores S.A. y todo otro organismo que pudiera corresponder, tomando vista de las actuaciones y teniendo indistintamente la facultad de contestarlas, presentar escritos, solicitudes y recursos, publicar edictos y avisos tanto en el Boletín Oficial de la República Argentina como en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio (Boletín Informativo de BCBA) y en cualquier otro diario y realizar cuantos más actos y trámites fuesen necesarios o convenientes, suscribiendo a tal efecto la documentación que resulte necesaria. Se recuerda a los Sres. Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la Sociedad mediante correo electrónico a la dirección: legales@dycasa.com.ar hasta las 17 horas del día 29 de noviembre de 2024. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las 12:30 horas.

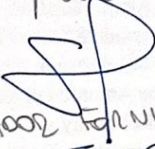
ERROSE: AR\$ 4.500.000.000 VALE.

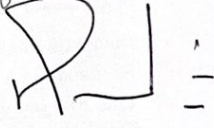
  
X EZEQUIEL MARTIN fernandez

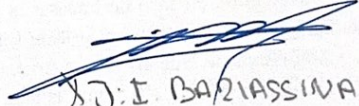
  
X GASTON ALEMAN

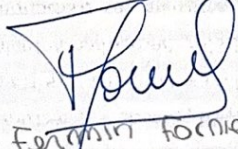
  
X MARIA J. VAN MORLEGAN

  
X RICARDO ZURIO

  
X SALVADOR FORNIELES

  
X GONZALO VENANCIO

  
X J. I. BARRIASSINA

  
X Fernando Fornieles